

## **LA CERTIFICACION EN INDUSTRIA LIMPIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.**

### **Origen Ambiental.**

A finales de los años setenta, el ambiente se transformó en una prioridad a nivel mundial y nacional creando una nueva demanda de información. Producto de esta preocupación y crisis ecológica surge en México en el año 1976 una Subsecretaría encargada de los asuntos ambientales del país.

Actualmente contamos con un organismo encargado de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, de proteger al medio ambiente, de promover su restauración, de prevenir y controlar la contaminación, de buscar el equilibrio entre el desarrollo del hombre y la naturaleza. El Estado Mexicano, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), o en su caso la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) buscan promover una cultura a favor del ambiente y del entorno en el que vivimos. Por lo que han establecido programas de inspección y verificación de las actividades altamente riesgosas y de mayor potencial contaminante, así como para determinar las infracciones a la normatividad ambiental cometidas por los responsables de las fuentes de contaminación, a quienes, a través de la notificación de las sanciones de mérito, se han ordenado las medidas correctivas con sus plazos de cumplimiento, a fin de que, con la verificación de su acatamiento, se aplique efectivamente la Ley en estricto apego a los derechos de los sujetos de sus acciones.

### **Auditoría Ambiental alcances y finalidad.**

Otra de las herramientas de gran valor de la PROPAEM, es la Auditoría Ambiental, sustentada en la autorregulación. Dichas auditorías son establecidas como un cumplimiento voluntario de la ley en un medio concertador, ejecutadas por organismos acreditados por la Entidad Mexicana de

Acreditación (EMA) y aprobados por la PROPAEM, los cuales se encargan de verificar que todo esté en orden y en su caso, reportar la existencia de algún incumplimiento u oportunidades de mejoras basados en identificación de los procesos productivo generadores de contaminación y riesgo en materias de: Aire; agua; emisiones a la atmósfera; suelo y subsuelo; residuos peligrosos; residuos sólidos e industriales no peligrosos; ruido; seguridad e higiene industrial; energía; instalaciones civiles y eléctricas; aprovechamiento de los recursos naturales; riesgo ambiental y sistemas de gestión ambiental, del cual se elabora un reporte.

Del reporte deriva un Plan de Acción con medidas preventivas, de control y correctivas necesarias para proteger el ambiente, como resultado se firma un convenio para su ejecución.



Una vez que se efectúa el Plan de Acción, la empresa notifica a la PROPAEM que se ha cumplido con los compromisos derivados y que la auditoría ha concluido. Verificado lo anterior, se otorga el "Certificado de Industria Limpia".



## Hablar de Certificación.

La industria genera contaminantes de manera diversa, dependiendo de las características de los procesos y del tipo de insumos y productos, por lo que la certificación trae consigo múltiples beneficios.



Hablar de Certificación de Industria Limpia, es hacer mención de que dicho certificado está enfocado al sector industrial, de manufactura, de transformación y de extracción, abarcando en estos rubros a la industria cementera, petroquímica, de alimentos, textil, hules y plásticos, automotriz y metalmecánica. Cabe señalar que el Programa Nacional de Auditoría Ambiental se encuentra enmarcado en el artículo 38 y 38 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico.

## LA CERTIFICACION Y LOS BENEFICIOS COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO E INTERNOS.

### Beneficios de la Certificación como oportunidad de Negocio.

El contar con la certificación, ofrece muy buenos beneficios para las empresas que ven en ella una oportunidad de negocio más que un gasto.

La empresa certificada demuestra que está cumpliendo con la legislación ambiental, que a su vez le sirve para facilitar los procesos de exportación con otros países al cumplir con las leyes ambientales mexicanas; es decir le otorga credibilidad. De igual forma, la empresa certificada puede usar su certificado para hacer publicidad y en el caso de corporativos transnacionales, comprobar ante sus accionistas, que se está

cumpliendo con las leyes del país en que depositaron su confianza para establecer alguna filial de la empresa.



Actualmente, las instituciones bancarias consideran el tema ambiental como un riesgo crediticio, y por ende, al ser una empresa certificada puede acceder a créditos al comprobar que no tiene problemas ambientales y no tendrá conflictos con las autoridades en la materia; facilita también los procesos de enajenación de una empresa con otra, al demostrar que no tiene pasivos ambientales.

### Beneficios Internos de la Certificación.

- ✓ No sanciones por incumplimiento de la normatividad.
- ✓ Exención a las empresas de los programas de inspección y vigilancia en materia ambiental
- ✓ Abatimiento de riesgos laborales y ambientales.
- ✓ Optimización de procesos productivos.
- ✓ Racionalización en el consumo de fuentes de energía.
- ✓ Reducción de accidentes y demandas.
- ✓ Reducción de montos de seguros.
- ✓ Inversión programada y planeada.
- ✓ Compatibilidad para la certificación (ISO).
- ✓ Promoción de patrones de consumo.
- ✓ Imagen pública.
- ✓ Mejoramiento del ambiente.



EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y EL  
DESARROLLO INDUSTRIAL VAN DE LA  
MANO. ACERCATE A NOSOTROS Y  
OPTEN LOS BENEFICIOS DE LA  
CERTIFICACION EN EL ESTADO DE  
MEXICO.

.